

DERECHO ECONÓMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO
Electiva/Optativa



FACULTAD DE DERECHO

DERECHO ECONOMICO

CUARTO SEMESTRE

Datos curriculares:

- Nombre de la asignatura: Derecho Económico
- Ciclo: Licenciatura
- Carácter: Obligatorio
- Créditos: 8
- Asignatura precedente: Teoría Económica (Tercer semestre)
- Asignatura subsecuente: Régimen Jurídico de Comercio Exterior (Quinto semestre)

Características de los destinatarios:

Estudiantes de cuarto semestre de la Licenciatura en Derecho que hayan acreditado la asignatura de Teoría Económica, en virtud de que en Derecho Económico habrán de utilizar los conceptos y enfoques económicos aprendidos en ella.

Asimismo, se requiere de estudiantes comprometidos y capaces de desarrollar, de forma individual y colectiva, actividades académicas que implican la comprensión de lectura, uso adecuado del lenguaje, razonamiento lógico y capacidad de reflexión para interpretar los conceptos interrelacionados entre la disciplina económica y la jurídica.

Requiere además de habilidades básicas en el uso de los medios informáticos.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

64 horas

Elaborador de la guía:

Mtra. Ana Luisa Rodríguez Rojas

Lic. Álvaro Guzmán Gutiérrez

Objetivo general:

El estudiante analizará y vinculará los problemas económicos, sociales y políticos entre sí con el marco jurídico, asimismo identificará y explicará el fundamento constitucional de la política económica, el papel del Estado como rector de la economía, los sujetos del derecho económico y el papel que tienen en la transformación estructural de la sociedad, destacando el sentido humanista de la política económica.

Índice temático

Unidad 1. Conceptos Fundamentales de Derecho Económico

- 1.1 Definición de Derecho Económico
- 1.2 Objetivos Metodológicos
- 1.3 Objeto del Derecho Económico
- 1.4 Sujetos de Derecho Económico
- 1.5 Características del Derecho Económico
 - 1.5.1 Humanista
 - 1.5.2 Dinámico
 - 1.5.3 Complejo
 - 1.5.4 Nacional e Internacional
 - 1.5.5 Concreto
 - 1.5.6 Multidisciplinario e interdisciplinario
 - 1.5.7 Enfoque micro y macroeconómico
 - 1.5.8 Instrumento para el cambio social
- 1.5 Diferencias entre Derecho Económico, Derecho de la Economía y Análisis Económico del Derecho

Unidad 2. Distinción técnica y práctica del Derecho Económico con el Derecho Público y el Derecho Privado

- 2.1 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Privado
- 2.2 Relación del Derecho Económico con las ramas del Derecho Público
- 2.3 Relación del Derecho Económico con otras ciencias: Filosofía, Política y Sociología
- 2.4 Ramas del Derecho Económico Interno y del Derecho Económico Internacional

Unidad 3. Antecedentes del Derecho Económico

- 3.1 Antecedentes del Derecho Económico en México 1810
- 3.2 Génesis del Derecho Económico en el siglo XX
- 3.3 Las grandes transformaciones tecnológicas y estructurales del mundo contemporáneo y su impacto en el Derecho.
 - 3.3.1 Transformación de la empresa. Desde la empresa individual hasta la empresa global.
 - 3.3.2 Tendencias a la integración político-económica. La globalización como fenómeno de fin de siglo

3.3.2.1 Conceptos básicos internacionales: regionalización internacionalización, integración interdependencia, intercambio y multilateralismo.

3.4 El aceleramiento de la ciencia y la tecnología. La Nueva Revolución Industrial

Unidad 4. El Derecho Económico en los sistemas Económicos del Siglo XX

4.1 De la intervención a la participación del Estado en la actividad económica

4.2 El Derecho en la economía de mercado libre a las economías mixtas

4.3 Formas de intervención: orientación, concentración, planeación.

4.4 La política económica como campo de análisis del Derecho Económico

4.5 Política cuantitativa, política cualitativa y política de reforma

4.6 Las organizaciones no gubernamentales y su intervención en la vida económica y social

Unidad 5. Organización Económica del Estado Mexicano

5.1 Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México. Artículos 3º, 4º, 5º, 11, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVIII y XXIX), 74 (fracción IV), 89 (fracciones I, X, XIII y XV), 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.2 Facultades del Congreso de la Unión en materia económica.

5.3 Facultades del Ejecutivo Federal en materia económica.

5.4 El Plan Nacional de Desarrollo.

5.5 Facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia económica.

Unidad 6. Recursos Naturales

6.1 El Derecho Económico y los recursos naturales renovables y no renovables.

6.2 El desarrollo sustentable.

6.3 Apropiación, exploración y aprovechamiento de los recursos naturales. Regímenes jurídicos establecidos en el artículo 27 constitucional.

6.4 Enunciado de la legislación reglamentaria (objeto y sujetos de la Ley, definiciones, fines, autoridad competente y procedimiento desde el punto de vista jurídico-económico).

6.4.1 En las materias de:

- 6.4.1.1 Hidrocarburos.
- 6.4.1.2 Energía eléctrica.
- 6.4.1.3 Energía nuclear.
- 6.4.1.4 Energías renovables.
- 6.4.1.5 Pesca y acuicultura.
- 6.4.1.6 Forestal.
- 6.4.1.7 Minería.
- 6.4.1.8 Tierra.
- 6.4.1.9 Aguas nacionales.
- 6.4.1.10 Zona económica exclusiva.

6.5 El cambio climático y los Convenios Internacionales.

6.6 Protocolo de Kyoto.

6.7 Conferencia de Copenhague.

Unidad 7. Las Finanzas Públicas y el Derecho Económico como Instrumento para el Equilibrio de la Economía y el Desarrollo.

7.1 Definición de finanzas públicas.

7.2 La política financiera. Concepto y clasificación.

7.3 La política fiscal. Concepto y fines cuantitativos y cualitativos.

7.3.1 Los instrumentos de la política fiscal: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

7.3.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El ciclo presupuestario.

7.3.3 Ley General de Deuda Pública.

7.3.4 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

7.3.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.3.6 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

7.4 La política monetaria. Concepto y objetivos.

7.4.1 El Banco de México, ordenador de la política monetaria a través de la política cuantitativa y de la política cualitativa (técnicas directas e indirectas). Ley del Banco de México.

7.4.2 Los instrumentos primarios de la política monetaria: operaciones de mercado abierto, el redescuento, porcentajes de reservas obligatorias y demás instrumentos.

7.4.3 Estructura del sistema financiero mexicano.

7.5 Coordinación de las políticas monetaria, crediticia y fiscal.

Unidad 8. Derecho Económico y Fomento Industrial

8.1 Política de fomento industrial

8.2 Instrumentos jurídicos para el desarrollo económico, subsidios, estímulos fiscales, desregulación, programas de apoyo financiero

8.3 Problemas de transferencias de tecnología e inversión extranjera

8.4 Legislación Reglamentaria, Ley Federal de Competencia Económica. Ley de Metrología y Normalización. Ley de Inversiones Extranjeras. Ley de Propiedad Industrial.

Unidad 9. Turismo

9.1 Turismo como medio de intercambio cultural y como fuente de divisas

9.2 Ley Federal de Turismo

9.3 Definición de turista

9.4 Ley General de Población

9.5 Clasificación del turismo

Unidad 10. El Derecho Económico como Instrumento para Mejorar la Calidad de Vida

10.1 Derecho de los asentamientos humanos

10.1.1 Clasificación de los asentamientos humanos

10.1.2 Problemas de vivienda y bienestar

10.1.3 Órganos de gestión

10.1.4 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

10.2 Derechos del consumidor

10.2.1 Definición de consumidor

10.2.2 Protección jurídica del consumidor

10.2.3 Organización de los consumidores

10.3 Educación y consumo

Unidad 11. Derecho Económico Internacional

11.1 Concepto de Derecho Económico Internacional

11.2 Leyes y Reglamentos aplicables en este contexto

11.3 Concepto de Nuevo Orden Económico Internacional

11.4 Aspectos Generales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Introducción a la asignatura

Como parte de la estructura curricular que el alumno de la Licenciatura en Derecho debe cumplir, se encuentra la asignatura Derecho Económico, cuyo carácter obligatorio en el cuarto semestre, pone de manifiesto la importancia de la misma dentro del contexto de la licenciatura, pues constituye una base indispensable para comprender temas diversos de asignaturas subsecuentes, haciendo uso de conocimientos previos como los adquiridos en Teoría Económica, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Constitucional para continuar construyendo la estructura jurídica integral de los egresados de esta Licenciatura.

De acuerdo con el temario asignado, el estudiante podrá observar que la particularidad de la materia se encuentra en cada una de las unidades. Pues en ellas siempre está presente, de manera sutil, la interrelación con otras disciplinas sociales e instrumentales como la administración, matemáticas y por supuesto el derecho y la economía, además de su carácter humanista y social. Esta circunstancia hace que la asignatura sea atractiva por su dinamismo y cotidianidad, pues los hechos económicos igual que los jurídicos, forman parte del quehacer diario de todas las personas y las entidades públicas, ya sea en el terreno profesional o fuera de él, independientemente del ámbito social en el que se desenvuelvan, tanto a nivel nacional como internacional, de tal suerte que el vínculo natural obliga al estudiante a su estudio y comprensión.

De esta manera el estudio de esta asignatura les permitirá conocer las interrelaciones básicas indispensables del Derecho con la Ciencia Económica y su aplicación en las políticas públicas para que desde una perspectiva integral, el conocimiento de esta materia coadyuve a la mejor formación de los futuros licenciados en derecho.

Forma de trabajo (metodología)

Esta Guía de Estudio, es el documento base para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje; en ella están indicados, por unidad, las actividades así como los materiales necesarios para realizarlas.

Es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su Asesor en las sesiones sabatinas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje**, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada Unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIAMENTE a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Temario

Unidad 1. Conceptos Fundamentales de Derecho Económico	
Introducción	<p>Toda sociedad, en cualquier tiempo y lugar, tiene un orden normativo que regula la convivencia del grupo. En esta participación social resulta inevitable que entre sus integrantes se establezcan relaciones sociales, como producto de la interacción de los distintos actores.</p> <p>Gran parte de estas relaciones sociales son consecuencia de los actos económicos que llevan a cabo los integrantes de ese conglomerado social. Producir, intercambiar, distribuir y consumir bienes y servicios se enmarcan, necesariamente, en un orden jurídico. Por lo tanto, se afirma que cada acto económico tiene su expresión jurídica.</p> <p>El Derecho tiene como objeto de estudio el orden normativo de una sociedad determinada. Para el estudio de este conjunto de normas jurídicas, principios y valores se ha dividido en “ramas” o “materias”. En particular se destaca el llamado Derecho Económico, el cual tiene por objeto el estudio de las relaciones que establece el Estado con los agentes económicos para regular su participación en la economía. Por lo tanto, los sujetos del Derecho Económico son: el Estado y los Agente Económicos.</p> <p>También es importante distinguir el concepto del Derecho Económico de otros que causan confusión. Por lo tanto, cuando hablemos del “derecho de la economía”, nos estaremos refiriendo al marco jurídico que norma y regula las operaciones económicas entre los diversos agentes económicos. Lo mismo sucede con el término “economía del derecho” el cual se encarga de determinar el costo social de la aplicación del derecho en una sociedad.</p> <p>Ahora bien como el Derecho Económico tiene como actor principal al Estado, su análisis y estudio se vincula a otras ciencias, como son: la Economía, la Filosofía, la Ciencia Política y la Sociología, entre otras muchas más.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Distinguir entre el Derecho Económico y el Derecho de la Economía y el análisis Económico del Derecho, asimismo analizar su objeto los sujetos y características del Derecho Económico.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir de la lectura del Capítulo I de Rafael Muñoz Fraga, resuelva las siguientes cuestiones:</p>
<p>Muñoz Fraga, R. (2011). Capítulo I Conceptos</p>	

<p>Fundamentales del Derecho Económico. En <i>Derecho Económico</i>. México: Editorial Porrúa. Pp: 3-18</p>	<ol style="list-style-type: none">1. En un breve ensayo explique la relación que existe entre los hechos económicos y las normas jurídicas.2. Reproduzca la definición de Derecho Económico.3. ¿Cuál es el objeto del Derecho Económico?4. ¿Quiénes son los sujetos del Derecho Económico?5. Formule un cuadro de las características del Derecho Económico.6. Explique las razones del por qué el Derecho Económico se encuentra clasificado dentro del Derecho Público.7. Explique la diferencia entre Derecho Económico, derecho de la economía y economía del Derecho.8. ¿Cuáles son las Ciencias o disciplinas con las que el Derecho Económico tiene mayor relación?
Autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none">1. Elabore con sus propias palabras en media cuartilla, una definición de Derecho Económico2. Enumere y describa las características del Derecho Económico3. Establezca las diferencias entre Derecho Económico, Derecho de la Economía y Análisis Económico del Derecho	

Unidad 2. Distinción técnica y práctica del Derecho Económico con el Derecho Público y el Derecho Privado	
Introducción	<p>Expresar un concepto de cualquier rama del derecho siempre suscita controversias, sobre todo cuando se trata de determinar las fronteras de cada disciplina. Incluso hay quienes consideran que no es conveniente prefijar el concepto de un área del derecho, pues en algunos casos estanca su desarrollo, limitando a priori su contenido. Sin embargo, para fines pedagógicos y de auto aprendizaje, deslindar y caracterizar las materias y las disciplinas relacionadas con el Derecho Económico facilita el encuadre del ámbito de competencia de esta asignatura.</p> <p>En el marco de esta condición, es importante tener presente que todas las ramas jurídicas están relacionadas con fenómenos económicos, pero por ese simple hecho no pueden ser consideradas Derecho Económico. Para distinguirla, como se estudió en la primera Unidad, en ocasiones se llama derecho de la economía a la disciplina que tiene normas de naturaleza económica. También es necesario destacar que no es suficiente añadir la nominación “económico” a la rama del derecho de nuestra preferencia, para hablar de derecho económico de la empresa, derecho económico del trabajo, del comercio etc.</p> <p>Se requiere entonces comprender que, <i>Derecho Económico es la rama especializada del derecho que está conformada por el conjunto de normas y disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio de la actividad económica entre el Estado y los particulares, orientada a objetivos de bienestar social.</i> Y si esto es así se reconoce que es una rama que regula el acontecer económico, determinado por los instrumentos de política económica; política económica que forma parte de las diversas herramientas con las que cuenta el Estado para equilibrar las fuerzas que actúan en el campo económico y conseguir el bienestar de la sociedad. Todo ello con base en las estructuras jurídicas de Derecho Público orientadas a la armonización de dichas fuerzas.</p> <p>Derivado de esta reflexión, al observar las facultades del Estado y la libre acción de los diversos agentes económicos podemos identificar la relación y diferencia entre Derecho Económico con otras materias jurídicas, pero también podemos observar la constante interacción de esta asignatura con otras disciplinas sociales e instrumentales. Ese es el objetivo básico de esta Unidad.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer cómo el Derecho Económico puede afectar a

	<p>todas las ramas de la ciencia jurídica que son susceptibles de una connotación económica y el por qué se intitula “Introducción al Derecho Económico”, ya que ocupa un tercer espacio en la clasificación didáctica del Derecho.</p>																
<p>Bibliografía básica</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo II Distinción Técnica y Práctica entre Derecho Económico, Derecho Público y Derecho Privado. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp: 23-26</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Con base en la lectura del Capítulo II del libro del Dr. Jorge Witker, realice las siguientes actividades:</p> <p>Elabore un breve ensayo de una cuartilla en el que identifique la especificidad del Derecho Económico en términos de la definición de sus reglas.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Identifique al menos tres elementos que relacionan al Derecho Económico con cada una de las ramas del Derecho Público que se mencionan:</p> <table border="1" data-bbox="532 772 1357 1003"> <thead> <tr> <th><i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i></th> <th><i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i></th> <th><i>DERECHO PENAL</i></th> <th><i>DERECHO AMBIENTAL</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Establezca, a través de un mapa conceptual, los puntos de encuentro entre el Derecho Económico y las diversas ramas del Derecho Privado.</p> <p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>A partir de la lectura del artículo 27 constitucional elabore en un ensayo, de no más de dos cuartillas, en donde mencione las características de los derechos de propiedad en México que definen la estructura de la economía mexicana.</p> <p>Puede consultar la Constitución en el siguiente sitio: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</p>	<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>	<i>DERECHO PENAL</i>	<i>DERECHO AMBIENTAL</i>												
<i>DERECHO CONSTITUCIONAL</i>	<i>DERECHO ADMINISTRATIVO</i>	<i>DERECHO PENAL</i>	<i>DERECHO AMBIENTAL</i>														
Autoevaluación																	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Defina lo que es Política Económica 2. Comente con sus propias palabras la definición de Derecho Público 3. Comente con sus propias palabras la definición de Derecho Privado 4. Establezca la diferencia entre Derecho Interno y Derecho Internacional Público 																	

Unidad 3. Antecedentes del Derecho Económico	
Introducción	<p>La aparición y evolución del Derecho Económico transita en forma paralela al papel que juega el Estado en la Economía: como vigilante; como conductor absoluto; o como responsable de la rectoría del desarrollo.</p> <p>Si bien es cierto que el Derecho Económico, aparece como tal, durante la primera mitad del siglo XX, éste ha seguido un proceso evolutivo.</p> <p>Debemos destacar que el Derecho Económico es por esencia, el derecho de los modelos mixtos o duales; sin embargo, esto no quiere decir que los sistemas capitalistas y socialistas no cuenten con un marco normativo que regule y justifique su presencia en determinadas actividades y funciones.</p> <p>El desarrollo de esta disciplina jurídica ha ido transitando por diversas etapas y niveles y, ahora necesariamente debe abordar y resolver tres temas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intensidad y modalidades de la intervención del Estado en la economía; - La propiedad de los medios de producción. Pública, privada o mixta; y - La distribución de la riqueza y sus mecanismos para lograrlo. <p>También es de destacar, que cada modelo político-económico-jurídico construye su propio orden normativo, que le es propio e inherente como Derecho Económico, que tiene como fin diseñar y mantener las relaciones que se establecen entre el Estado y los demás agentes económicos.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubicar y analizar los acontecimientos históricos, jurídicos y sociales que fundamentan el Derecho Económico, asimismo explicará cuál es la relación de la ciencia y la tecnología e igualmente la globalización económica como fenómeno de fin de siglo.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir de la lectura del Capítulo IV del libro de Rafael Muñoz Fraga realice lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comente en un texto de una cuartilla el significado que tienen la revolución Rusa de 1917 y la crisis financiera de 1929 en la aparición del Derecho Económico como disciplina jurídica 2. Describa, en una cuartilla, ¿A qué se limitaba la

<p>Serra Rojas, A., Serra Rojas Beltri, A. (2007). Capítulo V Antecedentes del Derecho Económico en México. En <i>Derecho Económico</i>. México: Porrúa. Pp. 109-163</p>	<p>participación del Estado en la Economía antes del siglo XX?</p> <p>3. En cuadro sinóptico señale las formas de intervención del Estado en la economía en los sistemas capitalista, socialista y mixto.</p> <p>4. Describa brevemente (máximo una cuartilla) los mecanismos que utiliza el modelo mixto de organización económica, para distribuir la riqueza</p>
<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Con base en la lectura del capítulo V del libro de Serra Rojas, elabore una línea de tiempo en la que identifique los momentos históricos más importantes que anteceden al surgimiento del Derecho Económico como rama del Derecho Público</p>	
<p align="center">Autoevaluación</p>	
<p>Relacione los conceptos con la definición o características correspondientes:</p> <p>1. En la década de los 70's inicia el fenómeno de las privatizaciones y el Estado confiere a particulares la propiedad de empresas públicas, concesionando la prestación de servicios públicos</p> <p>2. Tiene su origen en Europa y nace vinculado ala intervención del Estado como agente de desarrollo. La planificación se convierte en su principal manifestación</p> <p>3. Es un sistema normativo internacional, basado en dos principios fundamentales consagrados en la OMC (Organización Mundial de Comercio): Nación más favorecida y Trato Nacional, que se traduce en la creación de un nuevo esquema regulatorio de los mercados.</p> <p>4. Atañe una intensificación de las interacciones económicas entre determinados grupos de países que guardan entre sí una cierta contigüidad, vecindad o cercanía geográfica.</p> <p>5. Se trata del proceso que surge como consecuencia de la globalización económica, que obliga a Estados Unidos a modificar sus ordenamientos jurídicos y sus políticas nacionales.</p> <p>6. Es un proceso articulado mediante diversos estatus jurídicos tendientes a eliminar toda discriminación entre las economías de los Estados participantes, a</p> <p>a. Multilateralismo ()</p> <p>b. Regionalización ()</p> <p>c. Características de la globalización ()</p> <p>d. El Estado abandona su papel de empresario o benefactor ()</p> <p>e. Internacionalización ()</p> <p>f. Integración ()</p> <p>g. Génesis del Derecho Económico ()</p>	

fin de conformar un área dentro de la que circulen libremente mercancías, servicios, tecnología, capitales y personas.

7. Globalización de la economía; incremento del comercio internacional e incorporación de nuevas tecnologías son:

Unidad 4. El Derecho Económico en los sistemas Económicos del Siglo XX	
Introducción	<p>La existencia de distintos modelos económicos, produce sus propios Derechos Económicos. Todo está en función del rol que asume el Estado en la solución de las tres variables que se han señalado como fundamentales, es decir, las formas e intensidad de su participación en la economía; las formas de propiedad; y la distribución de la riqueza.</p> <p>Actualmente, coexisten tres esquemas político-económicos cuyo sistema normativo se ajusta a las necesidades de cada modelo.</p> <p>El Derecho Económico del capitalismo limita la participación del Estado en la Economía reservando únicamente ciertas actividades promotoras, orientadoras y reguladoras; protege particularmente la propiedad privada de los medios de producción; y deja, casi de forma total, a las “fuerzas del mercado”, la distribución de la riqueza y el combate a la pobreza.</p> <p>Por su parte, el sistema socialista produce un marco normativo, el cual le concede al Estado el control total sobre las variables económicas, mediante la planificación central; desaparece la propiedad privada de los medios de producción y sólo se la otorga al Estado y se asume como responsable de los niveles de bienestar de la población en general.</p> <p>Lange sostiene que en un sistema socialista, en el cual la distribución de los ingresos esté basada en la hipótesis de que todos tienen una utilidad marginal idéntica a la curva de ingresos, tendrá por resultado una distribución más pareja que en un sistema capitalista, en el que la pauta de distribución esté inclinada a favor de los propietarios del capital. Los socialistas sostienen además, que los ingresos no ganados en forma de intereses, rentas y utilidades de las inversiones financieras bajo el capitalismo no existirían bajo el socialismo (William, 1970).</p> <p>El inconveniente de la premisa con relación a la distribución de los ingresos propuesta por el socialismo es en cuanto a las capacidades de cada individuo para desarrollar determinadas actividades. La especialización requiere un pago más elevado; no por todas las actividades puede pagarse lo mismo.</p> <p>En las economías mixtas o duales, se genera un marco normativo que hace posible la coexistencia de la propiedad pública, privada y social; le reserva al Estado diversas actividades económicas consideradas como estratégicas o prioritarias y comparte con la sociedad civil el compromiso de</p>

	<p>elevant los niveles generales de calidad de vida.</p> <p>En dicho sistema, el Estado participa en la vida económica, la ordena y su acción es de dirección y regulación, y sus instrumentos son la empresa pública y los planes indicativos (Witker, 2012). Asimismo, el papel del gobierno se limita a funciones tales como la de legislación interna y el mantenimiento del orden, proteger al país de ataques exteriores y mantener un sistema monetario estable (William, 1970).</p> <p>Más allá de los referentes estrictamente teóricos, es preciso aterrizarlos a una dinámica geopolítica y geoeconómica específica que, día con día, cambia. La crisis económica que evidenció un agotamiento del capitalismo o la dinámica comercial neoliberal, ahora se traduce en una reestructuración de las políticas gubernamentales en materia de economía, a partir de los diversos sistemas jurídicos.</p> <p>El Estado, que durante muchos años pareció rezagado, confiado a un mercado que parecía autorregularse por sí mismo y de manera natural, aumentó su participación nuevamente. Los esquemas jurídicos se encargaron de colocar la base para que los gobiernos recuperaran el control de las decisiones económicas.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Describir la evolución de los sistemas económicos y sus modificaciones de carácter político a lo largo del siglo XX, e igualmente el papel cambiante del Estado como agente económico.
<p>Bibliografía básica</p> <p>Muñoz Fraga, R. (2011). Capítulo V Los Sistemas Económicos y su Derecho Económico. En <i>Derecho Económico</i>. México: Porrúa. Pp: 68-76.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir del estudio del Capítulo V del libro de Rafael Muñoz Fraga realice lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacte un ensayo en el que señale las principales características de los modelos jurídico-económicos capitalista, socialista y mixto. 2. Elabore un cuadro comparativo señalando las diferencias que existen en cada uno de esos sistemas, respecto a la intervención del Estado en la Economía, las formas de propiedad y de la distribución de la riqueza.
<p>Autoevaluación</p>	
<p>Relacione los términos con la definición o características correspondientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación, concentración y planeación 2. Es la intervención participativa de ejecución, por la cual el Estado es un sujeto <p style="text-align: right;">a. Orientación ()</p>	

<p>económico más que actúa y dirige actividades económicas; es una intervención estatal administrativa, pues generalmente se traduce en acciones realizadas por medio de empresas públicas. sustituye a los particulares en el proceso de desarrollo, producción y distribución de bienes y servicios.</p>	b. Política cuantitativa ()
	c. Política de Reforma ()
	d. Concentración ()
<p>3. El Estado deja de intervenir para asumir un papel de promotor del crecimiento económico. Su tarea se basa en equilibrar las finanzas públicas, propiciar altas tasas de crecimiento, aumentar los ingresos y generar suficientes empleos.</p>	e. Principios de la economía mixta ()
	f. Intervención directa del Estado ()
<p>4. Son aquellas que se orientan a ajustar o tratar de adaptar la economía a los cambios que normalmente se producen con relación a desempleo, inflación, déficit en balanza de pagos, aumento o disminución del producto interno bruto. Este tipo de política actúa más sobre los instrumentos y medios que sobre los fines o metas de la política económica.</p>	g. Política cualitativa ()
	h. Planeación ()
<p>5. Constituye una intervención deliberada basada en un conocimiento racional mínimo del proceso socioeconómico y político de un país. Se presenta como una técnica sociopolítica que compagina medios, instrumentos, mecanismos, evaluaciones y procesos sociales, por los cuales los actores, estructuras y movimientos buscan alcanzar metas y objetivos, consentidos democráticamente por una comunidad.</p>	
<p>6. Se trata de la tendencia al crecimiento del tamaño de las empresas con el objeto de ir eliminando la competencia. Esta se puede observar de dos formas: directamente, aumentando la capacidad de producción o construyendo nuevas instalaciones; indirectamente, absorbiendo empresas o participando en forma financiera en otras empresas.</p>	
<p>7. Aquellas que se viertan hacia la introducción de cambios estructurales en la economía, aunque sin afectar a los paradigmas de base de un sistema económico-social determinado.</p>	

8. El fin último de la política de reforma es cambiar o modificar totalmente o en parte, los fundamentos mismos del sistema económico de un país.

Unidad 5. Organización Económica del Estado Mexicano

Introducción

La organización del Estado Democrático de Derecho, generalmente y como es el caso de nuestro país, se encuentra contenido en ordenamientos fundamentales como Constituciones Políticas que representan paradigmas sociopolíticos que prevén las bases y estructuras de la organización del poder y los ideales nacionales expresados en el contexto histórico y particular en el que se desenvuelven. En el caso mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde su promulgación en 1917, se ha erigido como la piedra fundamental que establece el marco referencial de las actividades y comportamientos de las autoridades instituidas y de los ciudadanos en aras del desarrollo, progreso y bienestar general de la población.

La forma en la que se organiza la actividad económica de nuestro país se ha desarrollado en una dinámica evolutiva que se consolida en los años ochentas, particularmente en 1983, año en que se incorpora, a nivel de la carta fundamental, un esquema regulatorio económico expreso estableciendo principios estructurales. Desde ese momento en el artículo 25 se establece y justifica a la economía mixta bajo rectoría estatal, ante la cual, los sectores sociales y privados alcanzan un reconocimiento pleno y abierto para participar en las tareas del desarrollo económico y social, principios que habían estado presentes implícitamente desde la promulgación de esta norma fundamental pero que adquirieron una nueva dimensión con su reconocimiento expreso.

Uno de los principios rectores mandata que la rectoría estatal debe ejercerse a través de la técnica de planeación, entendida como una actuación democrática y participativa que contempla las directrices obligatorias para la administración pública federal, en colaboración con las potestades de las entidades federativas para definir lineamientos de concertación que fomenten la participación de los sectores privados y sociales hacia metas de desarrollo nacional integradas.

Los principios estructurales, economía mixta, rectoría estatal y planeación democrática, son las columnas vertebrales o directrices en torno a los cuales se desdobra una amplia propagación de legislación económica secundaria que da contenido al derecho económico en México.

El estudio de esta Unidad permitirá al estudiante conocer los elementos centrales de la estructura económica del Estado Mexicano, señalando la relación que guarda con la actividad económica del país a través de los diferentes lineamientos normativos de la legislación constitucional. Asimismo, le

	<p>ofrece los elementos para analizar los principios básicos de la planeación democrática para el desarrollo sustentable y los principios que rigen la prestación y regulación de actividades de interés público para beneficio de la población. Ello le facilitará reconocer la importancia y trascendencia de las actividades en las que el Estado participa en forma exclusiva y aquellas en las que existe participación del sector privado en la prestación de ellas.</p>		
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar y explicar el fundamento constitucional y de la Política económica y su reglamentación a través del Derecho Económico 		
<p>Bibliografía básica</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo V Organización Económica del Estado Mexicano. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp. 79-91.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir del estudio del capítulo V del libro del Dr. Witker, redacte un resumen de no más de dos cuartillas, sobre las principales disposiciones constitucionales que definen la actividad económica del Estado, expresando la importancia y trascendencia de cada una de ellas.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>De la lectura y análisis a los artículos 3º, 4º, 5º, 11, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVIII y XXIX), 74 (fracción IV), 89 (fracciones I, X, XIII y XV), 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elabore conceptualmente una descripción en no más de dos cuartillas, del contenido de cada disposición. Por ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="540 1199 1370 1268"> <tr> <td data-bbox="540 1199 971 1268">Artículo 31, fracción IV Constitucional:</td> <td data-bbox="971 1199 1370 1268">Obligación de contribuir para los gastos públicos.</td> </tr> </table> <p>Puede consultar estos artículos en el sitio de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx</p> <p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Analice el contenido del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y señale tres leyes reglamentarias que deriven directamente de esta disposición.</p> <p>Puede consultar este artículo en el sitio de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx</p>	Artículo 31, fracción IV Constitucional:	Obligación de contribuir para los gastos públicos.
Artículo 31, fracción IV Constitucional:	Obligación de contribuir para los gastos públicos.		
Autoevaluación			
<p>1. De las siguientes opciones, señale 4 principios sobre los que se estructura la normativa económica del Estado Mexicano:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planeación democrática b. Participación privada en áreas estratégicas c. Rectoría económica del Estado d. Libertad absoluta de profesión, industria, comercio o trabajo e. Economía mixta 			

- f. Dirección del Estado para el desarrollo regional por prioridades nacionales
 - g. Normas constitucionales sobre el derecho de propiedad
 - h. Aprovechamiento reglado de todos los elementos susceptibles de aprobación para generar riqueza.
2. De las siguientes opciones, señale 3 derechos fundamentales contenidos en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- a. Derecho a la libertad de profesión, industria, comercio o trabajo que más acomode, siendo lícitos
 - b. Derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar
 - c. Derecho a la no discriminación por motivos de origen étnico o nacional, del género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión etc.
 - d. Derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa
 - e. Derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado.
 - f. Derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes
3. Relacione las columnas considerando la diferencia esencial entre áreas estratégicas y áreas prioritarias:

Área estratégica	En esta área se faculta al Estado para otorgar concesiones o permisos a los particulares sobre su funcionamiento, operación y explotación
Área prioritaria	En esta área el Estado tiene sobre ella exclusividad en su funcionamiento, operación y explotación

4. De las siguientes opciones, indique tres directrices o principios que debe garantizar la rectoría del desarrollo nacional en términos del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- a. Competitivo en todos los sectores de la economía
 - b. Integral y sustentable
 - c. Fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático
 - d. Participación activa de la población vulnerable
 - e. Fomente el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, para permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.
 - f. Contribuya a consolidar el régimen de propiedad pública sobre los bienes escasos para las prioridades de la nación.

Unidad 6. Recursos Naturales	
Introducción	<p>El artículo 4º, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. El régimen constitucional y legal busca que la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al medio ambiente en el territorio nacional estén reguladas en atención a la relevancia social para el desarrollo sustentable. En efecto, la protección del medio ambiente y los recursos naturales son de gran importancia para el "interés social" y para el desarrollo y crecimiento de nuestro país; las actividades económicas que se desenvuelvan y fomenten deben buscar una complementariedad armónica y equilibrada.</p> <p>Como lo expone el maestro Jorge Witker, la ciencia económica que se dedica a resolver la ecuación ilimitadas necesidades humanas frente a recursos escasos, tiene en el factor territorial (continente de recursos naturales) una condición indiscutible. Esto dado que la política económica del Estado y su reglamentación actúan en un espacio territorial determinado, ámbito geoeconómico que incide, en gran medida, en la riqueza o pobreza de un país. De la misma forma que en otros países, la desigual distribución a nivel planetario de los recursos naturales ha sido un factor determinante en la dicotomía desarrollo-subdesarrollo que históricamente acompaña a la sociedad internacional.</p> <p>Sobre los recursos naturales, el artículo 27, primer párrafo, de la Ley Fundamental, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, quien ejerce un poder máximo sobre aquéllas y, con base en él, puede cederlas a los particulares para constituir la propiedad privada, o bien, una vez transmitido su dominio, si es necesario, disponer de aquéllas por medio de las vías previstas en el propio texto constitucional. De modo que aunque la propiedad de las tierras y aguas puede transmitirse a particulares, no implica que con ello se transfiera el dominio de los recursos naturales encontrados en ellas, ya que corresponde a la Nación su dominio directo, es decir, sólo el Estado puede disponer de los recursos o bienes, vivos o no, pero en ejercicio de su potestad autoriza a los gobernados, su explotación y aprovechamiento temporal a través de una concesión u otras autorizaciones de conformidad con el marco jurídico aplicable.</p> <p>De esta forma se proporciona al estudiante los elementos mediante los cuales reconocerá y analizará la protección al</p>

	<p>medio ambiente y el régimen jurídico de los recursos naturales en función del "interés social" y utilidad para el desarrollo sustentable de la sociedad en el desarrollo de las actividades económicas vinculadas con estos.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer la utilidad e importancia de los recursos naturales en México y de esta forma analizar el régimen jurídico de exploración, apropiación, explotación y su aprovechamiento.
<p>Bibliografía básica</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo VI Recursos Naturales. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp. 91-151.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Con base en la lectura del Capítulo VI del libro del Dr. Witker, explique brevemente (máximo una cuartilla) la importancia de contar con una regulación sobre los recursos naturales.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Del análisis y reflexión del contenido del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señale en una cuartilla, los efectos jurídicos que trae consigo el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.</p> <p>Puede consultar este artículo en el sitio de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>Analice y explique, con sus propias palabras y en un máximo de dos cuartillas, el contenido de los párrafos cuarto del artículo 25 y sexto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Puede consultar estos artículos en el sitio de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>Revise a detalle la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y señale, en términos generales, las actividades que abarca la industria petrolera.</p> <p>Puede consultar esta ley en el sitio de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx</p>
Autoevaluación	
<p>Indique si el contenido de los siguientes enunciados es falso o verdadero</p> <p>1. De conformidad con el artículo 4 de la ley Reglamentaria del 27 constitucional en el ramo de Petróleo, el Estado lleva a cabo la exploración y la explotación del</p>	

petróleo y las demás actividades a que se refiere el artículo 3º que se consideran estratégicas en los términos del artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios. ()

2. El artículo 27 constitucional señala que se otorgarán concesiones u otorgarán contratos por causa justificada en razón del interés público para la explotación de minerales radioactivos y para la generación de energía nuclear. ()

3. La zona económica exclusiva se extenderá a cuatrocientas millas náuticas medidas a partir de la línea de base desde la cual se mide el mar territorial, y es la zona en la que la Nación ejerce los derechos de soberanía y las jurisdicciones que determinen las leyes del Congreso ()

4. Dos de los objetivos principales de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables son: ()

- i. Establecer y definir los principios para ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuicultura, considerando los aspectos sociales, tecnológicos, productivos, biológicos y ambientales; y
- ii. Establecer las bases para la ordenación, conservación, la protección, la población y el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, así como la protección y rehabilitación de los ecosistemas en que se encuentran dichos recursos

5. Formular políticas para ampliar oportunidades de trabajo y la productividad en los sectores rurales y urbanos mediante crecimiento económico, la inversión en el desarrollo de los recursos humanos y la promoción de tecnologías que generen empleo productivo, así como fomentando el empleo independiente, el espíritu empresarial, y la pequeña y mediana empresa es un compromiso contenido en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social ()

Unidad 7. Las Finanzas Públicas y el Derecho Económico como Instrumento para el Equilibrio de la Economía y el Desarrollo.	
Introducción	<p>Las finanzas públicas constituyen un concepto que comprende todo el aspecto económico del ente público, que se manifiesta en la actividad tendiente a la obtención, manejo y aplicación de los recursos con que cuenta el Estado para la realización de las actividades que le permitirán la consecución de sus fines. Para efectos de la asignatura, es importante señalar que los ingresos públicos son los recursos materiales necesarios de los que el Estado se apropia para satisfacer las necesidades colectivas o públicas de la población y el cumplimiento de los fines teleológicos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé como funciones a cargo de los entes públicos.</p> <p>En todo esto subyace necesariamente lo que se refiere a la política fiscal del Estado que se instrumenta mediante la Ley de Ingresos y se materializa o ejecuta a través del Presupuesto de Egresos, que refleja el gasto público en función de sus prioridades.</p> <p>No obstante los ingresos tributarios, existen otros instrumentos a través de los cuales el gobierno federal puede obtener recursos como es la suscripción de deuda regulada por la Ley General de Deuda Pública. Las finanzas públicas exigen que el ejercicio del gasto público sea controlado y sujeto a un marco jurídico eficiente que garantice su transparencia, eficiencia, honradez y legalidad entre otros principios contenidos en los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.</p> <p>Otras disposiciones que regulan la ejecución del gasto público son la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Tema de gran interés y relevancia para el Estado es la política monetaria, función esencialmente encargada al Banco de México y quien provee a la economía del país de moneda nacional para el intercambio de bienes y productos con el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.</p> <p>En suma, el derecho financiero es el conjunto de normas jurídicas que regulan la actividad financiera del Estado en sus tres momentos: el Establecimiento de los tributos y obtención de diversas clases de recursos; Gestión o manejo de sus</p>

	<p>bienes patrimoniales; y Erogación de recursos para los gastos públicos. El derecho financiero comprende las relaciones jurídicas que la captación, administración y erogación de recursos se establecen entre los diversos órganos del Estado o entre dicho órgano y los particulares, ya sean deudores o acreedores del Estado.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar y explicar los recursos del Estado y su forma de aplicación, de acuerdo con los fines que se proponga y con base en los instrumentos del presupuesto de ingresos y de egresos de la Federación, como instrumentos que afectan directamente la actividad económica y el nivel de vida. Además podrá describir el comportamiento financiero de las autoridades monetarias, como factor determinante en el costo del dinero y su disponibilidad, en la estabilidad de precios y su relación con la llamada política de crecimiento sostenido.
<p>Bibliografía básica</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo VII Las Finanzas Públicas y el Derecho Económico como instrumento para el Equilibrio de la Economía y el Desarrollo. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp. 91-151.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios (relacionados con las mismas)</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir de la lectura del Capítulo VII del libro del Dr. Witker, realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Defina en una cuartilla los conceptos: finanzas públicas, presupuesto y política fiscal ➤ Mencione y explique en una cuartilla las características jurídicas del presupuesto. <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Lea y analice la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señale los rubros que integran el gasto público y quiénes son los ejecutores de gasto.</p> <p>Puede consultar esta ley en el sitio de la Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm</p> <p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>A partir de la lectura y análisis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, describa, en una cuartilla, el objeto particular de cada una de ellas.</p> <p>Puede consultar esta ley en el sitio de la Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm</p> <p>Actividad de aprendizaje 4</p>

Ley del Banco de México	<p>Con base en la lectura y análisis de la Ley del Banco de México describa en un cuadro sinóptico las finalidades y funciones de esta autoridad.</p> <p>Puede consultar esta ley en el sitio de la Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm</p>
-------------------------	--

Autoevaluación

Relacione las siguientes columnas:

- | | |
|--|--|
| <p>1. Disposición constitucional de la que es reglamentaria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p> | <p>a. Es una parte de la política económica que consiste en la acción consciente emprendida por las autoridades de la materia o la inacción deliberada, para cambiar la cantidad, la disponibilidad o el costo del dinero, con objeto de contribuir a lograr algunos objetivos básicos de política económica. ()</p> |
| <p>2. Finanzas Públicas</p> | <p>b. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. ()</p> |
| <p>3. Política Monetaria</p> | <p>c. Del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ()</p> |
| <p>4. Instrumentos jurídicos que contienen la política fiscal.</p> | <p>d. Se refiere a la reunión o agrupación de la totalidad de gastos y recursos del Estado en un documento indivisible. ()</p> |
| <p>5. Ordenamiento legal que tiene por objeto fiscalizar entre otros actos, los ingresos y egresos de una entidad pública federal.</p> | <p>e. Banco Central, Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ()</p> |
| <p>6. Principio de unidad del presupuesto</p> | <p>f. Del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ()</p> |
| <p>7. Responsables de la política monetaria</p> | <p>g. Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales, como son los ingresos, gastos, empréstitos, precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal. ()</p> |
| <p>8. Disposición constitucional de la que es reglamentaria la Ley del Banco de México</p> | <p>h. Comisión Nacional Bancario y de Valores. ()</p> |
| <p>9. Su objeto es supervisar y regular a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad.</p> | <p>i. Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación. ()</p> |

Unidad 8. Derecho Económico y Fomento Industrial

Introducción

La razón por la cual se incorpora el apartado que corresponde al Sector Industrial a esta asignatura, se debe a que las acciones de política industrial propician la colaboración entre el sector gobierno y los sectores privado y social para desarrollar las ramas económicas con mayor impacto en el crecimiento económico toda vez que son generadoras de valor, empleadoras de mano de obra especializada y no especializada y promotoras de cadenas productivas que construyen la estructura del sector real de la economía nacional.

Sin juzgar los aciertos y errores de las acciones públicas emprendidas es necesario señalar que la complejidad de este Sector, la estrategia proteccionista de larga duración (1940-1980) y la fuerte variabilidad que los procesos de apertura económica provocaron, acentuaron los conflictos gradualmente generados entre industriales y comerciantes; importadores y exportadores; empresarios y obreros; empresas extranjeras y nacionales; así como gran desequilibrio entre zonas rurales y urbanas. De aquellos conflictos derivaron diversidad de intereses, amplios márgenes de ineficiencia que durante más de treinta años tuvieron que convivir con la falta de experiencia de los funcionarios gubernamentales para resolver de forma integral los rezagos que se fueron acumulando. Todo lo anterior y la inevitable inserción de nuestro país a la economía internacional, no han facilitado el establecimiento de Reglas y políticas industriales, tan exitosas como las promovidas en década anteriores, a saber: la Sustitución de Importaciones de Bienes de Consumo (1945-1950); la Sustitución de Bienes de Capital e Intermedios (1950-1970), los esquemas de promoción de las exportaciones PRONAFICE, PROFIEX, (80's) etc., a partir de los cuales la producción industrial creció en forma ininterrumpida hasta 1981, cuando el auge terminó al iniciarse el desplome de los precios internacionales del petróleo e interrumpirse la corriente de créditos externos a México, mediante los cuales se estimuló y subsidió al Sector.

Así, con el fin del Milagro Mexicano, el ingreso de México al GATT, la desregulación generalizada y la apertura comercial posterior, la Globalización y las nuevas formas tecnológicas para realizar las relaciones productivas y comerciales, el Gobierno ha modificado el marco jurídico con el que ha pretendido incentivar, pero con lentitud por las circunstancias mencionadas, al Sector Industrial a través de la innovación tecnológica; fondos y programas diversos dirigidos a la Pequeña y Mediana Empresa; y con el establecimiento de cadenas productivas utilizando financiamiento de la Banca de

	<p>Desarrollo y la Banca Privada, Acuerdos y Convenios nacionales e internacionales cuya operación promueven una competencia intensiva que no ha sido bien asimilada todavía por los agentes económicos de los diversas ramas industriales involucradas.</p> <p>Sin embargo, para comprender la complejidad del Sector y poder desarrollar una visión integral del desempeño productivo industrial nacional en el nuevo escenario tecnológico, es indispensable conocer el marco jurídico y algunas figuras jurídico-económicas, así como las ramas industriales de alta competitividad e impacto (tecnologías de la información, equipo de transporte aeronáutico y automotriz, equipos eléctricos y electrónicos, minería, productos de la industria alimentaria, entre otros) que hoy por hoy se encuentran incorporadas en los programas públicos que están dirigidos a incentivarlo.</p>												
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar y exponer la importancia de la política del fomento industrial, su relación con la tecnología y los instrumentos jurídicos involucrados para el desarrollo económico, así como por qué es necesario recurrir a la inversión extranjera y a la transferencia de tecnología. 												
<p>Bibliografía básica</p> <p>Trejo Reyes, S. (1987). Capítulo I Industrialización y Crecimiento en <i>El Futuro de la Política Industrial en México</i>. México: Colegio de México. Pp. 15-54.</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo VIII Derecho Económico y Fomento Industrial en <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp. 209-300</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Con base en la lectura del Capítulo I del libro de Trejo, elabore un breve ensayo en el que identifique algunas de las características de la Política Industrial seguida en México durante las décadas de 1940 a 1980</p> <p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>A partir de la lectura del Capítulo VIII del Dr. Witker, defina los siguientes instrumentos jurídicos:</p> <table border="1" data-bbox="540 1499 1367 1881"> <thead> <tr> <th data-bbox="540 1499 932 1558">Instrumento</th> <th data-bbox="932 1499 1367 1558">Definición:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="540 1558 932 1617">Subsidios</td> <td data-bbox="932 1558 1367 1617"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1617 932 1675">Estímulos fiscales</td> <td data-bbox="932 1617 1367 1675"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1675 932 1734">Desregulación económica</td> <td data-bbox="932 1675 1367 1734"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1734 932 1793">Programas de apoyo financiero</td> <td data-bbox="932 1734 1367 1793"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1793 932 1881">Programa de Desarrollo Empresarial</td> <td data-bbox="932 1793 1367 1881"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividad de aprendizaje 3</p>	Instrumento	Definición:	Subsidios		Estímulos fiscales		Desregulación económica		Programas de apoyo financiero		Programa de Desarrollo Empresarial	
Instrumento	Definición:												
Subsidios													
Estímulos fiscales													
Desregulación económica													
Programas de apoyo financiero													
Programa de Desarrollo Empresarial													

<p>Programa Sectorial de Economía 2007-2012</p>	<p>Ingrese a la página WEB de la Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx, y realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifique y enumere el Marco Normativo relativo al Sector Industrial de la economía. ➤ Identifique y enumere los Programas que están disponibles por parte de la Secretaría de Economía para impulsar la industria en México. <p>Identifique y enumere las ramas industriales con mayor crecimiento en la última década, alto potencial y mayor impacto para México por el efecto multiplicador que generan en otros sectores de la economía.</p> <p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>De acuerdo con el Programa Sectorial de Economía vigente, describa los objetivos de cada uno de los Ejes de política pública en torno a los cuales se articula el Programa referido.</p> <p>Puede consultar este programa desde el sitio de la Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx</p>
---	---

Autoevaluación

Indique si el contenido de los siguientes enunciados es falso o verdadero

1. Un marco jurídico bien sustentado para el sector industrial es de suma importancia en tanto permite ante todo brindar certeza jurídica a los inversionistas; asimismo se pueden ofrecer esquemas de asesoría técnica y capacitación; equilibra oportunidades; potencia la productividad y competitividad; al proteger derechos de propiedad, incentiva la innovación tecnológica y promueve la sustentabilidad ambiental y favorece las relaciones con el exterior, entre otras muchos otros efectos indirectos como el desarrollo de diversas ramas productivas que impactan en el incremento de empleo y mejora el ingreso nacional ()

2. La Ley Federal de Competencia Económica, tiene por objeto “proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios” ()

3. Inversión Extranjera Directa, es la actividad económica que realizan los nacionales de un país en otro mediante la adquisición de activos de cualquier índole, valores industriales, participación en el capital de empresas locales e incluso en bienes raíces. ()

4. Normalización, son los criterios que regulan diversos procedimientos y sistemas que facilitan la certificación de diversas actividades. De esta forma en materia de normalización se plantea la separación de denominación entre las normas voluntarias y las obligatorias. Las Obligatorias reciben el nombre de NORMA OFICIAL MEXICANA y las voluntarias se conocen como NORMAS MEXICANAS ()

De las siguiente opciones, señale el objeto de la Ley de Propiedad Industrial:

- I. Establecer las bases para que, en las actividades industriales y comerciales del país, tenga lugar un sistema permanente de perfeccionamiento de sus proceso y productos;
- II. Promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores productivos;
- III. Propiciar e impulsar el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios en la industria y en el comercio, conforme a los intereses de los consumidores;
- IV. Favorecer la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles;
- V. Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales;
- VI. Prevenir los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establecer las sanciones y penas respecto de ellos, y
- VII. Establecer condiciones de seguridad jurídica entre las partes en la operación de franquicias, así como garantizar un trato no discriminatorio para todos los franquiciatarios del mismo franquiciante

Unidad 9. Turismo	
Introducción	<p>El reconocimiento de la actividad turística como factor detonante del desarrollo económico en el país ha sido reciente. Todavía en 2009 el Ejecutivo anunció que como parte del Plan de Austeridad se proponía al Congreso Federal la desaparición, entre otras de la Secretaría de Turismo, reduciendo su importancia y olvidando que la “industria sin chimeneas” se ha convertido para muchos países desarrollados en uno de los rubros más importantes en el ingreso de divisas.</p> <p>Se trata de una de las actividades económicas más importantes del Sector Terciario de la economía, que también es generador de empleos y de manera substancial generador de divisas, y cuyo potencial aún es desconocido para nuestro país. Por el amplio abanico de posibilidades que ofrece su promoción (turismo cultural, de negocios, médico, ecológico, etc.) el marco jurídico al que está sujeto no sólo tiene que ver específicamente con esta Industria, sino que converge necesariamente para cumplir con la condición de sustentabilidad, de manera transversal con otras leyes y acciona la concurrencia de diversas estructuras públicas, cuyas políticas se entretajan de manera natural, para fomentar la actividad que en breve tiempo podría convertirse en la segunda fuente de divisas después del petróleo.</p> <p>La red pública que requiere para su funcionamiento pasa no sólo por tareas administrativas y de fiscalización, sino de conservación, construcción de infraestructura, educación, sanidad entre otras muchas, pero siempre con el respaldo jurídico que promueva condiciones de competencia sin menoscabo de los diversos productos turísticos que eventualmente pueden representar símbolos de identidad nacional. He aquí de nuevo, un campo para el derecho público y en consecuencia para el Derecho Económico que habrá de ajustarse a las nuevas condiciones de desempeño y competitividad que el mundo requiere.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar y explicar la importancia económica y social del turismo e igualmente la legislación que lo rige
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>A partir de la lectura del Capítulo IX del libro del Dr. Witker identifique y enumere la Legislación y el Marco Normativo relacionado con el turismo en México.</p>
<p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo IX Turismo. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo</p>	

Editorial HESS. Pp. 257-270.	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Actividad de aprendizaje 2</p> <p>Identifique en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los artículos relacionados con el quehacer turístico en nuestro país.</p>
Ley General de Turismo	<p>Actividad de aprendizaje 3</p> <p>De la lectura de la Ley General de Turismo describa el objeto la misma y anote la definición de Turista.</p> <p>Puede consultar dicha ley en el sitio de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4</p> <p>Comente en media cuartilla la importancia del Turismo como factor de impulso al desarrollo económico del país</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 5</p> <p>Consulte el sitio de la Organización Mundial de Turismo OMT (www.2unwto.org) y describa el objetivo y estructura de dicha organización, asimismo comente la participación de México en ella.</p>

Autoevaluación

Relacione las siguientes columnas:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <p>1. La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual que utilice alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley.</p> | a. Programa Nacional de Turismo () |
| <p>2. Tiene por objeto, entre otros:
 Elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística;
 Establecer la coordinación con las entidades federativas y los municipios, para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de esta ley;
 Determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate;</p> | b. Turista () |
| <p>3. Tiene entre otras, las siguientes funciones:
 Elaborar estudios y proyectos; crear y</p> | c. Fonatur () |
| | d. Ley General de Turismo () |
| | e. PLANADE () |

consolidar desarrollos turísticos

Coordinar con las autoridades Federales de los Estados, Municipios y el Distrito Federal; ejecutar obras de infraestructura y urbanización

4. Considera a este sector como una prioridad nacional en virtud de su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento

5. Es el documento en el que se establecen los siguientes objetivos para el sector: concurrencia de políticas públicas; desarrollo regional; oferta competitiva; fomento productivo; promoción y comercialización integrada.

Unidad 10. El Derecho Económico como Instrumento para Mejorar la Calidad de Vida	
Introducción	<p>“El derecho económico, por integrar a la ciencia económica con el derecho, es una disciplina instrumental que busca el bienestar del hombre y su entorno. La calidad de vida es un interés protegido que se plasma en un desarrollo sustentable que armoniza la obtención de satisfactores con la naturaleza y el ambiente. Se habla, entonces, de la salud ambiental como meta a alcanzar por el sistema económico jurídico.”(Witker, 2012:271)</p> <p>Esta es una reflexión que deriva de los diversos artículos constitucionales que protegen el derecho a la familia, a la nutrición, a la protección a la salud, a un medio ambiente sano, a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, el derecho a la educación, a la cultura y a la información, etc. y cuya importancia se centra en que todo en conjunto, eventualmente, nos debe conducir al fortalecimiento y cohesión de la sociedad. Sin embargo, hoy por hoy, en un entorno democrático hace falta sustentar las relaciones entre las diversas instancias sociales en el marco de una legitimidad que se basa primeramente en un efectivo sistema de leyes pero que también necesita el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Con la revisión de cada una de las Unidades anteriores, se puede constatar que en México existe el marco legal mínimo para ordenar las relaciones entre las personas y las instituciones, tanto en el ámbito de lo privado como de lo público. También se observa que la importancia de su análisis y estudio está en relación directa con la capacidad de la sociedad de exigir no sólo la responsabilidad, sino que rindan cuentas quienes tienen posiciones desde las que se ejerce el poder y autoridad, y que en teoría están dirigidos a elevar el nivel de vida de los gobernados. Esto resulta evidente en términos de los actos de gobierno y de la administración pública, ya que quienes los realizan actúan bajo ciertas normas que no están suficientemente sujetas al control de la sociedad. Son estas circunstancias las que requieren que los estudiantes de Derecho conozcan y analicen al Derecho Económico como la herramienta que promoverá y orientará a los diversos agentes en el desempeño de sus tareas para lograr el bienestar social.</p> <p>Cuando los derechos, sean éstos de carácter esencial como los derechos humanos, de naturaleza general como los preceptos constitucionales o de tipo específico como los relativos a las materias civil, penal o mercantil; no corresponden a las condiciones concretas de la existencia de los habitantes de un país, no sólo pierden significado sino que contribuye a la degradación de la legitimidad del arreglo social</p>

	imperante. He ahí la importancia de esta Unidad.
Objetivo	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicar y relacionar los problemas de asentamientos humanos, vivienda, ecología y consumo, así como los elementos necesarios para que se pueda hablar de calidad de vida en los términos establecidos en la Constitución.
Bibliografía básica Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo X El Derecho Económico como Instrumento para Mejorar la Calidad de Vida. En <i>Introducción al Derecho Económico</i> . México: Grupo Editorial HESS. Pp. 271-300 Ley de Desarrollo Urbano Ley Federal de Protección al Consumidor.	Actividad de aprendizaje 1 A partir de la lectura del capítulo X del libro del Dr. Witker, realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Defina el concepto de Asentamientos Humanos ➤ Defina lo que es el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores y describa su objeto. ➤ En una tabla identifique las diferencias entre INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, FOVI
	Actividad de aprendizaje 2 Revise y analice la Ley de Desarrollo Urbano de su entidad federativa y, en dos cuartillas, describa el objeto de la misma y las autoridades responsables en materia de desarrollo urbano.
	Actividad de aprendizaje 3 Lea y analice el artículo 2º de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a partir de ello: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escriba la definición de Consumidor ➤ Describa las atribuciones que le han sido otorgadas a la Procuraduría Federal del Consumidor Puede consultar esta ley en el sitio de la PROFECO: www.profeco.gob.mx
Autoevaluación	
1. Complete los aspectos que comprende la salud ambiental : Comprende aspectos tales como la calidad del _____ y _____ ; el suministro de agua; la calidad de los alimentos; las sustancias tóxicas; la seguridad de productos destruidos al uso y consumo; las características de _____ ; la eliminación de los _____ sólidos; el _____ del suelo; el control del ruido; la salud y seguridad ocupacionales; los efectos de la; _____ la seguridad o inocuidad de playas, piscinas y áreas de recreación, entre otras.	
2. Complete el objeto de la ley de Asentamientos Humanos <ol style="list-style-type: none"> I. Establecer la _____, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos en el territorio 	

nacional;

- II. Fijar las normas básicas para _____ y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- III. Definir los principios para determinar las _____, _____, usos y destinos de áreas y predios que _____ la propiedad en los centros de población, y
- IV. Determinar las bases para la _____ _____ en materia de asentamientos humanos.

3. Complete las siguientes oraciones acerca de las tareas de educación e investigación de la Procuraduría Federal del Consumidor:

La _____ de los consumidores en el buen y racional uso de sus ingresos se fortalece por parte de la Procuraduría mediante la investigación sobre el consumo a realizarse por organizaciones de consumidores, pruebas de calidad, hábitos de consumo, derecho de los consumidores, análisis de publicidad, etc.

Se trata de _____ a los consumidores en temas como alimentación, fomento de la salud, publicidad y medios de comunicación, tecnología doméstica y formación de instructores.

La _____ de _____ de los productos que conforman la canasta básica es tarea a realizar en tiendas de autoservicio, centrales de abasto, distribuidores mayoristas, mercados zonales, etc.

Estas tareas se complementan con programas de _____ y _____ y con _____ periódica de revistas y diarios zonales, con los cuales se hace llegar consejos y mensajes a los consumidores a fin de prevenirlos de prácticas _____.

Unidad 11. Derecho Económico Internacional	
Introducción	<p>Hasta aquí se ha hecho una revisión breve de lo que significa el análisis del desenvolvimiento del hombre en un entorno doméstico y la necesaria interacción de dos disciplinas sociales (derecho y economía) que buscan la satisfacción de necesidades en un ambiente de armonía para el logro del bien común o del bienestar social. Sin embargo, en virtud de las circunstancias que imponen las estructuras globalizadoras, es menester dedicar una Unidad a la revisión de la asignatura de Derecho Económico pero en una escala geográfica más amplia, pues aunque también tiene un carácter instrumental y normativo, posee elementos propios que determinan los fines, objetivos y herramientas de la política económica internacional, política que en su aplicación conlleva efectos positivos y negativos para los diversos agentes económicos públicos, privados y sociales; nacionales y extranjeros.</p> <p>Así los estudiantes deberán comprender los alcances del Derecho Económico Internacional, su marco jurídico, los criterios de interacción con otros Estados y Organismos Internacionales, así como los diversos Acuerdos, Convenios y Conferencias con los que México ha establecido compromisos con el objetivo de abonar al desarrollo económico del país.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar y explicar los conceptos vinculados al derecho económico internacional, así como el marco legal de la economía internacional
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1</p> <p>Witker Velásquez, J. (2012). Capítulo XI Derecho Económico Internacional. En <i>Introducción al Derecho Económico</i>. México: Grupo Editorial HESS. Pp. 301-315.</p> <p>Con base en la lectura del capítulo XI del libro del Dr. Witker, realice las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Explique el concepto de Derecho Económico Internacional ➤ En un ensayo de dos cuartillas comente las características del Orden Económico Internacional planteado por el autor y las diferencias que la correlación de fuerzas económicas contemporáneas ofrece ante la nueva posición que ocupan países como China, India y algunos países de menor desarrollo. ➤ Describa el significado de los principios que se mencionan a continuación: Trato Nacional; Trato de Nación más favorecida y Transparencia.
Autoevaluación	

1. Enumere las principales entidades internacionales que elaboran el marco jurídico-económico internacional

2. Ordene cronológicamente las cuatro etapas del proceso de evolución del Orden Económico Internacional:

() Se manifiesta claramente en la década de los setenta. Se caracterizó por la crisis de precios del petróleo que agravó la crisis económica internacional.

() Revolución Industrial en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII y abarca el periodo de 1815 al inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914.

() Se registra en 1944 con la constitución de un marco institucional de cooperación económica internacional.

() La segunda etapa, inicia al término de la Primera Guerra Mundial en 1918 y finaliza en la Segunda Guerra Mundial en 1945

3. De las siguientes opciones señale 3 derechos fundamentales contenidos en el artículo 4º de la Constitución

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;
- b) Reducir distorsiones en el comercio
- c) Crear nueva oportunidades de empleo
- d) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- e) Promover desarrollo sostenible
- f) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para cumplir los objetivos de aprendizaje. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que deberá elaborar a lo largo de esta asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.

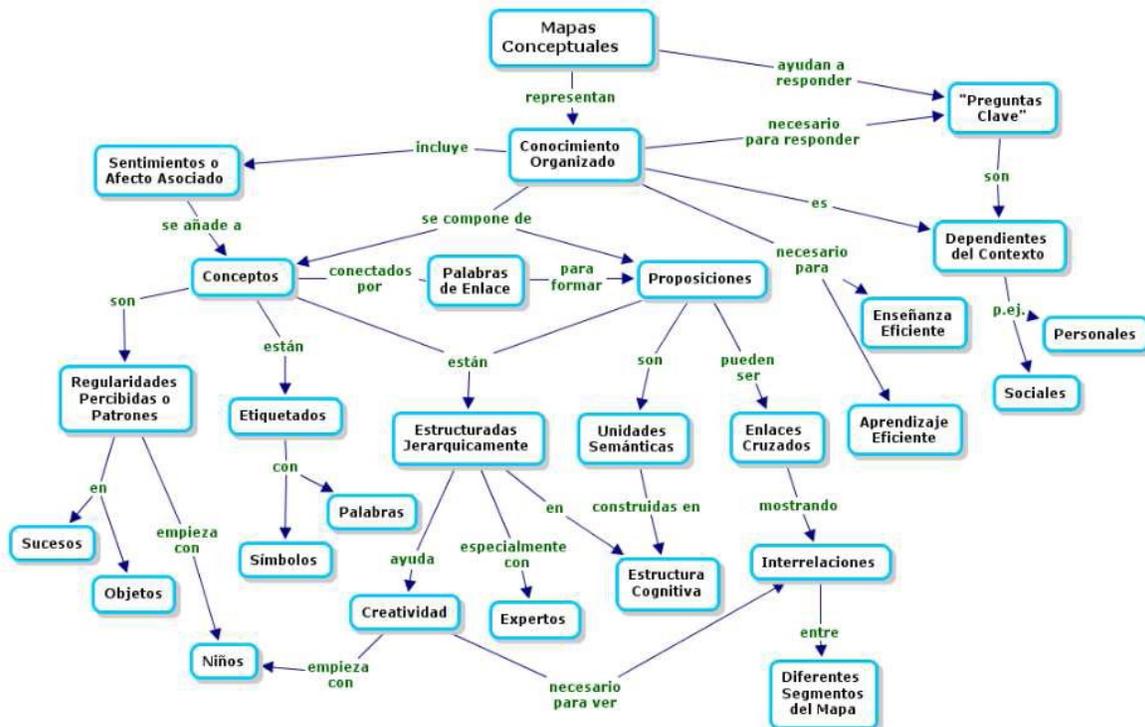
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.



Ejemplo de un mapa conceptual

Tomado de: http://esinnova.innoves.es/imagenes/mapa_conceptual.png. Consulta: julio 2009

Para realizar un mapa conceptual puede utilizar diversos programas, por ejemplo Word, PowerPoint, Cmap Tools, etc.

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplie las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Categoría	Australia	México	Gran Bretaña
Principales ciudades	Sydney; Canberra.	Distrito Federal; Guadalajara; Monterrey.	Londres; Mánchester.
Ríos importantes	Darlyn; Murray.	Lerma; Grijalva.	Támesis.
Elevaciones destacadas	La Cordillera del Oeste.	Pico de Orizaba; Popocatépetl.	Los Peninos.
Climas	Secos; templados.	Templados; secos.	Templado con lluvias.
Agricultura y ganadería	Bovino.	Bovino; vacuno. Maíz; frijol.	Cereales. Vacuno.
Minería e industria	Hierro; carbón. Siderúrgica.	Siderúrgica; plata. Hierro.	Hierro; carbón. Siderúrgica.

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Bibliografía complementaria

Unidad 1

García G., Adriana y Dirk, Z. Rubach. (2009). Introducción. En *Derecho y Economía, Estudios de Casos*. México: CIDE Ed. Oxford. Pp. XV –XXIV.

Serra R., Andrés, en colaboración con Serra R., Beltri, A. (2007). Capítulo II Conceptos Fundamentales del Derecho Económico. En *Derecho Económico*. México: Porrúa. 9ª ed. Pp.18-50.

Unidad 2

Elizondo Mayer-Serra, Carlos. (2001). *La Importancia de las Reglas*. México: FCE.

Serra R., Andrés, en colaboración con Serra R., Beltri, A. (2007). Capítulo IV El Derecho Económico ante los Derechos Público y Privado. En *Derecho Económico*. México: Porrúa. 9ª ed. Pp. 84-106.

Unidad 3

Witker V., Jorge. (2012). Capítulo 3 Antecedentes del Derecho Económico. En *Introducción al Derecho Económico*. México: Grupo Editorial HESS, Serie Jurídica. 9ª ed. Pp. 27-54.

Unidad 4

Witker V., Jorge. (2012). Capítulo 4 El Derecho Económico en los Sistemas Económicos del Siglo XX. En *Introducción al Derecho Económico*. México: Grupo Editorial HESS, Serie Jurídica. 9ª ed. Pp. 59-75.

Unidad 5

Serra R., Andrés, en colaboración con Serra R., Beltri, A. (2007). Capítulo VI Organización Económica del Estado Mexicano. En *Derecho Económico*. México: Porrúa. 9ª ed. Pp. 183-213.

Unidad 6

Fuchs B., Margarita. (2001). El Desarrollo Sustentable y el Derecho. *Revista de la Facultad de Derecho*, Tomo LII, No. 237. Pp. 85-102.

Unidad 7

De la Garza, Sergio F. (2000). *Derecho Financiero Mexicano*. México: Porrúa.

Delgadillo, Luis H. (2006). *Principios de Derecho Tributario*. México: Limusa.

Ley de Ingresos de la Federación vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx.

Presupuesto de Egresos de la Federación vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx

Ley General de Deuda Pública vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx

Unidad 8

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el DOF del 31 de mayo de 2007. Consultado el 19 de junio de 2013 en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

Ley Federal de Competencia vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/104.pdf>

Ley de Inversión Extranjera vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/44.doc

Ley de Propiedad Industrial vigente. Consultado el 19 de junio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/50.pdf>

Unidad 9

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el DOF del 31 de mayo de 2007. Consultado el 19 de junio de 2013 en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Consultado el 19 de junio de 2013 en: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_programa_sectorial_de_turismo_20072012

Unidad 10

Serra R., Andrés, en colaboración con Serra R., Beltri, A. (2007). Capítulo XVI El Derecho Económico como Instrumento para Mejorar la Calidad de vida. En *Derecho Económico*. México: Porrúa. 9ª ed. Pp. 436-471.

Unidad 11

Loser, Claudio y Kohli Harinder. (2012). *Futuro para Todos, Acciones Inmediatas para México*. México: Santillana Ediciones.

Respuesta de las autoevaluaciones

UNIDAD 1

1. Se puede conceptualizar como conjunto de normas jurídicas de diversas jerarquías que regulan la actividad económica en términos generales en las tres vertientes o sectores antes mencionados, la producción, la distribución y la aplicación o el consumo de los bienes o servicios destinados a satisfacer necesidades.

Para el **Maestro Serra Rojas**, Derecho Económico es:

“es el conjunto de estructuras, valores, principios, normas, procedimientos, medidas técnicas y jurídicas de la economía organizada, del desarrollo económico y social del estado, el cual las formula para la realización y dirección de su política económica, pública o privada, donde prevalece el interés general. Comprende además las relaciones entre los agentes de la economía, según el sistema de economía dirigida o de la economía social del mercado

2. Las características del Derecho Económico
 - a. Humanista, el derecho tienen como centro al hombre.
 - b. Dinámico, en la era de la globalización, las normas cambian y se adaptan a las transformaciones tecnológicas y productivas.
 - c. Complejo, muestra facetas duales, normas liberales coexisten con normas que sancionan a las empresas estatales estratégicas necesarias para el crecimiento económico de los países de lento desempeño.
 - d. Nacional e Internacional, el derecho económico mexicano se conforma por normas internas y por normas zonales e internacionales.
 - e. Concreto, por su basamento constitucional y sus legislaciones secundarias se aplican a relaciones económicas que tienen como escenario el territorio nacional y zonal.
 - f. Multidisciplinario e interdisciplinario, su objeto de estudio puede ser analizado desde diferentes áreas del conocimiento humano. Por otra parte, las normas de contenido económico requieren un abordaje no formalista y esencialmente realista y sociológico.
 - g. Enfoque micro y macroeconómico, las primeras, tienen como centro de atención la toma racional de decisiones por parte de las unidades económicas individuales. Por otro lado, la política macroeconómica tiene como núcleo de atención los agregados y variables macroeconómicas que explican los grandes equilibrios de una economía.
3. El Derecho Económico, se asume como una rama del derecho integrada por categorías jurídicas y económicas, de tal manera que su objeto de estudio es bicéfalo. Ambos elementos tienen como eje central el fenómeno del intervencionismo estatal en la economía, a fin de alcanzar metas definidas por el sistema político global, recogidas en las constituciones nacionales.

El Derecho de la economía, supone una noción amplia que configura el universo normativo disciplinando la actividad económica en general, admitiendo así una distinción entre el derecho privado de la economía y el derecho público de la economía.

El Análisis Económico del Derecho, es el estudio de las normas a la luz de la eficiencia mercantil situando al hombre como sujeto que actúa bajo racionalidad individual. Es una forma de estudiar al derecho que difiere de las formas tradicionales. Mediante este tipo de análisis se pretende el uso de las herramientas económicas, es decir, las herramientas de la economía como ciencia, para analizar sistemas normativos. El principal objetivo es la búsqueda de eficiencia en los sistemas legales.

UNIDAD 2

1. Por Política Económica debemos entender, que es la materia que comprende el análisis de los elementos fundamentales que son comunes a los instrumentos parciales de acción de los gobiernos, a través de los instrumentos como son política fiscal, monetaria, exterior; cuyo conocimiento es indispensable para interpretar debidamente la interrelación que existe en las distintas herramientas.
2. El Derecho Público se compone del conjunto de normas que regulan el ejercicio de la autoridad estatal, determinando y creando al órgano competente para ejercerla, el contenido posible de sus actos de autoridad estatal y el procedimiento mediante el cual dichos actos deberán realizarse. Así la doctrina identifica como tal al Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Penal, Internacional Público.
3. Se entiende por Derecho Privado, el conjunto de normas que regulan las relaciones jurídicas entre personas que se encuentran legalmente consideradas en una situación de igualdad, en virtud de que ninguna de ellas actúa en dichas relaciones, investida de autoridad estatal. La doctrina identifica como tal al Derecho Civil, Derecho Mercantil e Internacional Privado.
4. El Derecho Internacional es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre Estados y organizaciones internacionales, en contraste con el Derecho Interno, reconocido como las normas que regulan las relaciones al interior de los Estados.

UNIDAD 3

1. d
2. g
3. a
4. b
5. e
6. f
7. c

UNIDAD 4

1. e
2. f
3. a
4. b
5. h
6. d
7. g

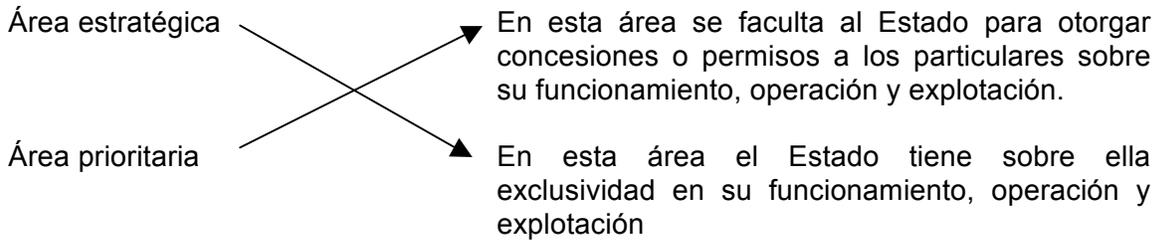
8. c

UNIDAD 5

1. a, c, e, g

2. b, d, e

3.



4. b, c, e.

UNIDAD 6

1. V

2. F

3. F

4. V

5. V

UNIDAD 7

1. f

2. g

3. a

4. i

5. b

6. d

7. e

8. c

9. h

UNIDAD 8

1. V

2. V

3. V

4. V

5. El objeto de la Ley de Propiedad Industrial

- I. Establecer las bases para que, en las actividades industriales y comerciales del país, tenga lugar un sistema permanente de perfeccionamiento de sus proceso y productos:

- II. Promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores productivos;
- III. Propiciar e impulsar el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios en la industria y en el comercio, conforme a los intereses de los consumidores;
- IV. Favorecer la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles;
- V. Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales;
- VI. Prevenir los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establecer las sanciones y penas respecto de ellos, y
- VII. Establecer condiciones de seguridad jurídica entre las partes en la operación de franquicias, así como garantizar un trato no discriminatorio para todos los franquiciatarios del mismo franquiciante

UNIDAD 9

1. b
2. d
3. c
4. a
5. e

UNIDAD 10

1. Comprende aspectos tales como la calidad del aire y el agua; el suministro de agua; la calidad de los alimentos; las sustancias tóxicas; la seguridad de productos destruidos al uso y consumo; las características de vivienda; la eliminación de los desechos sólidos; el uso del suelo; el control del ruido; la salud y seguridad ocupacionales; los efectos de la radiación; la seguridad o inocuidad de playas, piscinas y áreas de recreación, entre otras.
2. La ley tiene por objeto:
 - I. Establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos en el territorio nacional;
 - II. Fijar las normas básicas para planeación y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
 - III. Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y
 - IV. Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.
3. La concientización de los consumidores en el buen y racional uso de sus ingresos se fortalece por parte de la Procuraduría mediante la investigación sobre el consumo

a realizarse por organizaciones de consumidores, pruebas de calidad, hábitos de consumo, derecho de los consumidores, análisis de publicidad, etc.

Se trata de capacitar a los consumidores en temas como alimentación, fomento de la salud, publicidad y medios de comunicación, tecnología doméstica y formación de instructores.

La investigación de precios de los productos que conforman la canasta básica es tarea a realizar en tiendas de autoservicio, centrales de abasto, distribuidores mayoristas, mercados zonales, etc.

Estas tareas se complementan con programas de radio y televisión y con publicidad periódica de revistas y diarios zonales, con los cuales se hace llegar consejos y mensajes a los consumidores a fin de prevenirlos de prácticas ilícitas.

UNIDAD 11

1. Banco Mundial; Fondo Monetario Internacional; Organización Mundial de Comercio; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; Organización Mundial de Propiedad Intelectual; Convención de Viena Sobre Compraventa Internacional de Mercancías; Tratados sobre Calentamiento Global y Cambio Climático.
2. Las cuatro etapas del proceso de evolución del Orden Económico Internacional:
 1. Revolución Industrial en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII y abarca el periodo de 1815 al inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914.
 2. La segunda etapa, inicia al término de la Primera Guerra Mundial en 1918 y finaliza en la Segunda Guerra Mundial en 1945
 3. Se registra en 1944 con la constitución de un marco institucional de cooperación económica internacional.
 4. Se manifiesta claramente en la década de los setenta. Se caracterizó por la crisis de precios del petróleo que agravó la crisis económica internacional.
3. a, d, f